

## A N E X O

DNI: Desierto.  
 Primer apellido: -  
 Segundo apellido: -  
 Nombre: -  
 Código SIRHUS: 1589910.  
 Denominación del puesto: Gerente Plan Barriadas.  
 Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
 Centro Directivo: Delegación Provincial.  
 Centro de destino: Delegación Provincial.  
 Provincia: Almería.  
 Localidad: Almería.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 17 de abril de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de una plaza de Cuerpos Docentes, convocada por Resolución de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 9.5.2000 (BOJA del 13.6.2000), que figura como Anexo a esta Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 17 de abril de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

## ANEXO.

Cuerpo al que pertenece la plaza:	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento:	PEDIATRÍA
Código de la plaza	55/0249

## 1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE:

- JUAN ANTONIO MOLINA FONT , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO:

- ROGELIO BAYÉS GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCALES:

- ARMANDO ROMANOS LEZCANO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .  
 - RAFAEL FERNÁNDEZ DELGADO CERDA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - JUAN PEDRO GONZÁLEZ DÍAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

## 2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE:

- GABRIEL GALDÓ MUÑOZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO:

- EDUARDO NARBONA LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCALES:

- MIGUEL GARCÍA FUENTES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .  
 - MERCEDES RUIZ MORENO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - EMILIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Dirección General de Administración Local, por la que se publica la concesión de cinco becas de investigación en el Area de Administración Local, convocada por Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica.*

En virtud de lo previsto en la Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 19 de septiembre de 2005, de acuerdo con la Orden de la Consejería de Gobernación de 27 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 122, de fecha 20 de octubre de 2001), una vez finalizado el proceso de selección y adjudicación de las cinco becas de investigación que se convocaron en el Area de Administración Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## RESUELVO

Unico. Hacer públicas las resoluciones de fechas 3.2.2006 y 20.4.2006 por las que se conceden las cinco becas de investigación, con una duración de 12 meses, prorrogable por otros doce, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.482.00.81.A.9, por importe cada una de ellas de 1.200 euros mensuales, a las personas que a continuación se relacionan:

## Finalidad 6.1.

- Doña Victoria Eugenia Briosio Pérez (Lda. en Derecho).

## Finalidad 6.2.

- Don Gregorio Salvador Romero (Ldo. en Ciencias y Técnicas Estadísticas).

- Doña Elisa Isabel Caballero Ruiz (Lda. en Ciencias y Técnicas Estadísticas).

- Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Cortés Sánchez (Lda. en Ciencias y Técnicas Estadísticas).

Finalidad 6.3.

- Doña M.<sup>a</sup> Isabel Carmona Muñoz (Ingeniera de Telecomunicación).

Sevilla, 2 de mayo de 2005.- El Director General, Juan Osuna Baena.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 28 de marzo de 2006.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2, de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 28 de marzo de 2006:

### 1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 5.750.000 euros.  
Pagarés a seis (6) meses: 13.500.000 euros.  
Pagarés a nueve (9) meses: 2.000.000 de euros.  
Pagarés a doce (12) meses: 5.000.000 de euros.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,315.  
Pagarés a seis (6) meses: 98,570.  
Pagarés a nueve (9) meses: 97,760.  
Pagarés a doce (12) meses: 96,960.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,728%.  
Pagarés a seis (6) meses: 2,869%.  
Pagarés a nueve (9) meses: 3,021%.  
Pagarés a doce (12) meses: 3,100%.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,315.  
Pagarés a seis (6) meses: 98,570.  
Pagarés a nueve (9) meses: 97,760.  
Pagarés a doce (12) meses: 96,960.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 11 de abril de 2006.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de

2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 11 de abril de 2006:

### 1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 13.825.000 euros.  
Pagarés a seis (6) meses: 9.500.000 euros.  
Pagarés a nueve (9) meses: 1.500.000 euros.  
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,200.  
Pagarés a seis (6) meses: 98,450.  
Pagarés a nueve (9) meses: 97,620.  
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,738%.  
Pagarés a seis (6) meses: 2,877%.  
Pagarés a nueve (9) meses: 3,047%.  
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

### 4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,202.  
Pagarés a seis (6) meses: 98,450.  
Pagarés a nueve (9) meses: 97,620.  
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 12 de abril de 2006.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

*RESOLUCION de 20 de abril de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 19 de abril de 2006.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, apartado 4 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 19 de abril de 2006:

### 1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 20.000.000 de euros.  
Bonos a cinco (5) años: 20.000.000 de euros.  
Obligaciones a diez (10) años: 30.000.000 de euros.

### 2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 100,307.  
Bonos a cinco (5) años: 98,361.  
Obligaciones a diez (10) años: 95,943.